

**INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES
MEDIANTE FORMULAS DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS
OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE ASEOS, PASAMANOS,
BARANDILLAS Y BARRAS DELIMITADORAS DEL EDIFICIO VILLANUEVA DEL
MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

Procedimiento Abierto - Tramitación Ordinaria
Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 862.405,61 €
Nº de expediente: 24AA0038



© Museo Nacional del Prado

Título:

INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE ASEOS, PASAMANOS, BARANDILLAS Y BARRAS DELIMITADORAS DEL EDIFICIO VILLANUEVA DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Autor/es:

Marta Arriero López / ÁREA DE OBRAS / COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

Carlos Jiménez Cuenca / COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS



Para el presente procedimiento, se ha recibido documentación técnica de los siguientes tres (3) licitadores:

- 01.- DPIMAR QUALITY INTERNATIONAL CORPORATION, S.L.
- 02.- INICIATIVAS RFE, S.L.
- 03.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

El presente informe se redacta en el marco de la Licitación por procedimiento Abierto del contrato de obra para la ejecución de las Obras de reforma y mejora de la accesibilidad del edificio Villanueva del Museo Nacional del Prado, conforme al proyecto de ejecución redactado por Estudio GD, Gestión de Diseño S.L.

Los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor (“Oferta Técnica”) y documentación para su valoración, que deberá incluirse obligatoriamente en el sobre nº2 a presentar por el licitador, se recogen en el Punto nº20 del CUADRO-RESUMEN del PCAP, el cual se transcribe a continuación:

“OFERTA TÉCNICAhasta 45 puntos

En relación con la oferta técnica los licitadores deberán presentar en el sobre nº2, la siguiente documentación:

- 1) Un ÍNDICE firmado por el licitador en el que se reseñe que la documentación incluida en el sobre se refiere a “Oferta técnica”. Este índice no computa a los efectos del número de hojas indicado en los siguientes apartados.
- 2) DOCUMENTACIÓN, enunciada en el apartado 1) anterior, en la que se detalle la información requerida para valorar los criterios comprendidos en la “Oferta técnica” referida a la propuesta de planificación. Resulta obligatoria la aportación de documentación técnica para cada uno de los apartados. La ausencia de la documentación requerida implicará la exclusión automática del licitador. El contenido del sobre nº2 deberá estructurarse de acuerdo con los apartados y subapartados que se indican a continuación, basados en los trabajos a realizar y en los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas que rigen la presente licitación. La oferta presentada no incluirá **ninguna información económica**. Será causa de exclusión del procedimiento la incorporación de información o de documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmula objetiva que deben figurar en el sobre número tres, o que permita conocer o deducir la oferta económica. **Será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 22,5 puntos en este criterio para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.**



MEMORIA DESCRIPTIVA (hasta 30 puntos).

Se aportará una memoria descriptiva de la intervención, indicando las actuaciones contempladas, los condicionantes a tener en cuenta, las soluciones técnicas, procedimientos y medios a utilizar, los suministradores y calidades previstos, las circulaciones y todo aquello que pueda resultar de interés para la ejecución de la obra.

Esta memoria se presentará en formato A-4; constará de un máximo de 10 páginas. Podrá ilustrarse con fotografías, tablas, planos y cuantos elementos gráficos considere necesarios el licitador sin exceder en ningún caso el máximo de 10 páginas establecido.

Se valorará el grado de conocimiento y capacidad de análisis de las obras que son objeto de esta licitación, así como el procedimiento propuesto para su desarrollo teniendo en cuenta los condicionantes del inmueble y su uso, atendiendo a las siguientes cuestiones, y con la distribución de puntuaciones indicada:

- Soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto (hasta 20 puntos).
- Implantación en obra, organización de circulaciones, acopios y todo aquello que pueda resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble (hasta 10 puntos).

PROGRAMA DE EJECUCIÓN (hasta 15 puntos).

Se aportará un programa de trabajo ajustado al plazo propuesto por el licitador (que no podrá ser superior al previsto en el Proyecto), especificando la duración de cada unidad de ejecución, así como las previsiones de suministro e instalación de materiales y equipos.

Este programa de trabajo será entregado en formato A-3, plegado en formato A-4. Podrá presentarse, en caso de ser necesario, hasta 3 páginas A-3, impresas por una sola cara y con tamaño de letra que permita su normal legibilidad.

Se valorará la adecuada organización de medios y tareas contenidos en el programa de trabajo propuesto en relación a las actuaciones prescritas en el Proyecto y los condicionantes del inmueble, atendiendo a las siguientes cuestiones y con la distribución de puntuaciones indicada:

- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, etc. (hasta 10 puntos).
- Fases en que se distribuirá la ejecución: valorándose su adecuación a los trabajos descritos en el Proyecto (hasta 5 puntos).

A continuación, se ofrece la propuesta de valoración de cada uno de los licitadores presentados:



LICITADOR: 01.- DPIMAR QUALITY INTERNATIONAL CORPORATION, S.L.	
OFERTA TÉCNICA (hasta 45 puntos)	PUNTOS
1.- MEMORIA DESCRIPTIVA (hasta 30 puntos): Se aportará una memoria descriptiva de la intervención, indicando las actuaciones contempladas, los condicionantes a tener en cuenta, las soluciones técnicas, procedimientos y medios a utilizar, los suministradores y calidades previstos, las circulaciones y todo aquello que pueda resultar de interés para la ejecución de la obra.	
<p><i>1.1.- Soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto (hasta 20 puntos).</i></p>	<p>Presenta una memoria con una estructura inadecuada y escaso grado de desarrollo, el licitador se limita a incluir todos los capítulos y subcapítulos del presupuesto del proyecto (3 capítulos y 23 subcapítulos), cuando lo que se pedía era soluciones técnicas, procedimientos y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de “las principales actuaciones contempladas en el Proyecto”, dando en cada uno una indicación generalista de lo que comprende, y repitiendo para cada uno de ellos indicaciones reiterativas, cometiendo además numerosas imprecisiones, errores de concepto y propuestas innecesarias o inviables, tal y como explicamos a continuación:</p> <p>Comienza con una introducción en la que transcribe párrafos del PPT relativos al objeto de la intervención, a los elementos afectados, a la superficie de actuación y a la indicación de actuar en sólo un aseo de cada bloque simultáneamente para que siempre haya un núcleo en cada bloque en uso para el público.</p> <p>A continuación, expone lo que considera “Soluciones técnicas, procedimientos y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las actuaciones” que, como ya hemos indicado, no resulta adecuado por numerosos motivos que resumimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el capítulo <i>01. Aseos Edificio Villanueva</i> señala que todos los trabajos se ejecutarán en horario de cierre del museo, lo que resulta inadecuado porque dificulta la coordinación y control de la obra, ya que conviene que la mayor parte de los trabajos se realicen cuando puedan supervisarse por los técnicos del museo, en especial los trabajos de instalaciones, que requieren la coordinación con los técnicos de mantenimiento propios para facilitar el conocimiento de los trazados, conexionados, cortes que sean necesarios, etc. Lo aconsejable es realizar en horario de cierre del museo aquellos trabajos que ocasionen fuertes ruidos, cortes de instalaciones, así como la entrada y salida de materiales, escombros, etc. - En el subcapítulo <i>01.00. Actuaciones previas</i>, en general los trabajos descritos resultan adecuados, pero resultan generalistas y no tiene en cuenta la instalación de cierres provisionales en los aseos. Plantea la “colocación en las zonas de trabajo de extractores de polvo (renovadores de aire mediante mangueras), recogiendo éste mediante filtros y sacando el aire limpio al exterior”, lo que resulta complicado porque este tipo de sistemas conducen el aire mediante mangueras a zonas no contaminadas, no siendo posible en este caso por las grandes longitudes que deberían tener las mangueras y cuyo recorrido, además, sería por zona públicas del



	<p>edificio, por lo cual es una propuesta inadecuada que valoramos negativamente.</p> <p>- En el subcapítulo <i>01.01. Demoliciones</i>, propone desmenuzar los restos de escombros para verterlos en sacas y posteriormente trasladarlos a contenedor clasificado. El desmenuzar los restos en las zonas de actuación no se considera conveniente porque generará mayor cantidad de polvo y consumo de tiempo en tareas de desmenuzado, siendo que muchos elementos se pueden retirar enteros a contenedor (aparatos sanitarios, encimeras, puertas, aplacados y piedras de solado en fracciones grandes, etc.). Si que estimamos correcta la propuesta de humectación de los paramentos para evitar la formación de polvo en suspensión, aunque debería extenderse no sólo a los paramentos, sino en general a todos los elementos de obra a demoler (tabiques, falsos techos, solados, etc.), tal y como indica el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto. En este subcapítulo, además, menciona por primera vez los “movimientos de material utilizando carretilla (transpaleta) de cuatro ruedas eléctrica de ruedas blancas (para no marcar nada, o por medios manuales”, párrafo que repite en prácticamente todos los 23 subcapítulos, resultando una información correcta pero innecesariamente reiterativa.</p> <p>- En el subcapítulo <i>01.02. Albañilería</i>, únicamente transcribe un párrafo del PPT de la licitación en el que se señala cómo se modifica la distribución de los aseos para contribuir a mejorar la accesibilidad. Incorpora información, también extraída del PPT, sin aportaciones propias del licitador, en la que señala que “los trabajos se realizarán por personal cualificado, conforme a las buenas prácticas de construcción y cumpliendo las instrucciones de la Dirección Facultativa y de la Dirección Técnica del Museo”, párrafo que, de nuevo, repite prácticamente en todos los subcapítulos, lo que resulta innecesariamente repetitivo y no aporta información de interés puesto que ya está indicado así en el PPT.</p> <p>- En los subcapítulos <i>01.03. Instalación de saneamiento</i>, <i>01.04 Instalación de fontanería</i>, <i>01.05. Instalación de electricidad</i>, y <i>01.06. Instalación de ventilación</i>, además de los párrafos reiterativos ya indicados antes, únicamente señala escuetamente los trabajos generales que incluye cualquier instalación de saneamiento, fontanería y electricidad respectivamente de cualquier baño/aseo, sin aportar nada relevante respecto del estudio de este caso concreto. Excepto en la instalación de electricidad, en todas las demás incorpora la protección con plásticos de burbuja y mantas de pintor de los materiales para evitar roces, lo cual estimamos como una medida excesiva y carente de sentido teniendo en cuenta el tipo de componentes de estas instalaciones. Este tipo de protección también la repite a partir de aquí en casi todos los subcapítulos, resultando en la mayoría de los casos igualmente excesivo e innecesario. Otra reiteración que comienza a incorporar en estos subcapítulos es que “los trabajos se realizarán con sumo cuidado y tranquilidad. Sin prisa, pero sin pausa”, lo que no es una cuestión valorable en esta memoria y no aporta aval sobre el estudio de las soluciones técnicas, procedimientos y medios para la ejecución de las obras.</p>	
--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> - En los subcapítulos <i>01.07. Solados y alicatados</i>, y <i>01.08. Falsos techos</i>, igualmente se limita a listar escuetamente materiales de las partidas del presupuesto del proyecto, y los mismos párrafos reiterativos señalados para los anteriores. Añade, además, que los trabajos se realizarán una vez acabadas las instalaciones de saneamiento, fontanería, electricidad, ventilación y contraincendios, lo cual valoramos negativamente porque dichas instalaciones tienen una parte de ejecución previa a los solados, alicatados y falsos techos, pero no podrán finalizarse hasta que no estén colocados los solados y alicatados y/o los falsos techos. - Los subcapítulos <i>01.09. Carpintería y cerrajería</i>, <i>01.10. Sanitarios, grifería y accesorios</i>, y <i>01.11. Iluminación</i>, igualmente sólo incluyen una escueta mención a unidades del presupuesto, y los mismos párrafos repetitivos, sin aportaciones del licitador que puedan valorarse positivamente en relación a lo requerido en el presente criterio. - En el subcapítulo <i>01.12. Instalación PCI y señalización</i>, no aporta mayor información que en los anteriores, con el añadido de que indica trabajos de PCI a realizar después de la colocación de falsos techos, que resultan correctos, pero contradicen a lo que anteriormente ha indicado en el subcapítulo de falsos techos, lo que denota falta de coherencia en la información aportada. - El subcapítulo <i>01.13. Instalación de seguridad</i> que aparece en el índice, no lo hace aquí. - Los subcapítulos <i>01.14. Instalación de megafonía</i> y <i>01.15. Espejos</i>, vuelven a tener el mismo escaso desarrollo e información reiterada que los anteriores. - En cuanto al capítulo <i>02. Barandillas y pasamanos</i>, no señala nada, siendo que aquí sí que sería correcta la indicación dada erróneamente para los aseos de realizar los trabajos siempre en horario de museo cerrado, por lo que observamos la falta de un estudio adecuado. - En el subcapítulo <i>02.01. Demoliciones</i>, es correcta la indicación de que se realizará por fases y que se protegerán pavimentos y paramentos, si bien asigna su ejecución a restauradores profesionales, lo que no tiene sentido, añadiendo que dichos restauradores profesionales han trabajado en el Palacio de la Zarzuela, lo cual no es objeto de valoración en el presente criterio. - El subcapítulo <i>02.02. Albañilería</i>, vuelve a incluir la misma información relativa a los restauradores y la genérica del PPT que viene repitiendo en todos los subcapítulos, sin aportaciones propias valorables. - El subcapítulo <i>02.03. Cerrajería</i>, tampoco aporta ninguna información relevante y además resulta confuso porque lista materiales de distintas tipologías de pasamanos de forma que parece que realmente todos esos materiales forman parte de todos los pasamanos, incorporando además en el listado elementos sueltos como placas de anclaje, abrazaderas, etc. Resulta inusual la propuesta que hace de que también los trabajos de colocación de pasamanos los realice el equipo de restauradores 	
--	---	--



	<p>profesionales, cuando lo apropiado técnicamente es que lo realicen cerrajeros, por lo que la valoramos negativamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El subcapítulo <i>02.04. Señalización</i> sólo indica que se colocarán señales especiales con lenguaje en braille, y que vendrán de taller en barandillas. - Ya en el capítulo <i>03. Varios</i>, para el que no hace ninguna observación, comienza con el subcapítulo <i>03.01. Pintura</i>, donde aporta un listado aleatorio de tipos de pintura y dónde se colocarán, lo que denota un mal entendimiento de dónde se aplica cada tipo siguiendo las indicaciones del Proyecto. - En el subcapítulo <i>03.02. Control de calidad</i>, como aportación únicamente señalan que los controles se realizarán en horario nocturno, lo cual no tiene sentido y consideramos que es contraproducente para el adecuado control de la obra, siendo que la mayoría de controles a realizar son sobre materiales y se realizan en laboratorio, y los que son pruebas de funcionamiento de las instalaciones lo adecuado es que se realicen en coordinación con el personal técnico y de mantenimiento del Museo. - En el subcapítulo <i>03.03. Seguridad y salud</i>, únicamente señala la necesidad de instalar casetas y señalizar zonas, así como el cumplimiento del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, que es de obligado cumplimiento para cualquier obra. Como idea propia aporta la colocación de biombos acústicos sellados para mayor protección de pasos, que se montarán y desmontarán diariamente. La idea de que sean acústicos sería positiva si se colocaran en el acceso a los aseos de forma fija mientras dure la intervención, de modo que se mantuvieran a museo abierto para minimizar ruidos, pero si se van a montar y desmontar diariamente no tienen sentido, además de que, para los aseos, el formato biombo no es el adecuado, debe ser un cierre fijo provisional con puerta de paso, tal y como se describe en el Proyecto. Lo ilustra con un fotomontaje del biombo propuesto en la puerta central de acceso a la Galería Jónica Norte desde la Galería Central, espacio este que no se ve afectado por la obra objeto de esta licitación puesto que ni se ubica allí un aseo ni hay rampa o escalera, denotando una adecuada falta de estudio del caso concreto objeto de estas obras. - Por último, incluye un capítulo <i>04. Gestión de residuos</i>, en el que refiere el cumplimiento de los principios DNSH, manifestando que su propuesta cumple con estos principios, cuando el que lo cumple es el propio Proyecto y así consta en documento dentro del mismo, por lo que no aporta ninguna información de interés. Vuelve a incidir en la propuesta de desmenuzar escombros dentro de obra, antes de su traslado a los contenedores, lo que, como ya hemos explicado, no resulta adecuado. <p>En conclusión, no se observa un estudio adecuado del Proyecto ni personalización en el mismo, así como ninguna solución técnica ni procedimiento de ejecución para las principales unidades. En cuanto a medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las obras, únicamente hace referencia reiteradamente a los que se utilizarán para el</p>	
--	--	--



	<p>trasiego de materiales, pero ninguno para ejecutar las principales actuaciones contempladas en el Proyecto. Por todo ello se valora este subcriterio con una puntuación muy baja en relación al baremo para él establecido.</p>	3
<p><i>1.2.-Implantación en obra, organización de circulaciones, acopios y todo aquello que pueda resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble (hasta 10 puntos).</i></p>	<p>Memoria exclusivamente gráfica en la que presenta los planos del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto <i>P.01. ESS Planta Baja, P.02. ESS Plantas 1 y Entreplanta, y P.03. ESS Plantas 2 y Sótano</i>, sobre los que añade con una línea los recorridos que propone para llegar a cada zona, la Fase en la que se ejecutaría, y planos de planta y fotografía de la caseta de obra, todo ello a una escala tan reducida que resulta difícil de visualizar.</p> <p>En cuanto a los recorridos, en el interior resultan adecuados para acortar desplazamientos, si bien utilizan todas las puertas exteriores del edificio, proponiendo acceso por la Puerta de Jerónimos, Puerta de Murillo o puertas de emergencia de Goya Baja, las cuales requieren un dispositivo extraordinario de Seguridad, por lo que la puerta que sería más adecuada para el acceso habitual es la Puerta de Botánico, pudiendo utilizar únicamente las demás puntualmente solo para entrada o salida de materiales voluminosos.</p> <p>En relación a la caseta de obra, en el Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto se contempla únicamente una caseta para vestuario y baño químico, utilizando la sala de descanso del sótano del edificio como comedor, y no disponiendo de espacio para oficina de obra por considerarse que estas labores las pueden desarrollar en sus propias instalaciones. El licitador propone una caseta de grandes dimensiones, con una longitud de aproximadamente 8 metros (6 metros de caseta + 2 metros de escalera exterior), cuando su ubicación, coincidente con la propuesta en el ESS del Proyecto, solamente permite una longitud máxima de caseta de 5 metros (caseta que viene definida y acotada en el documento de mediciones y presupuesto del Proyecto), por lo que la propuesta del licitador no es viable. Además, plantean una caseta con dos niveles: un primer nivel distribuido en aseo, vestuario y comedor, con entradas directas independientes desde la calle, y un segundo nivel de oficina de obra con dos puestos de trabajo y mesa de reuniones, añadiendo una escalera exterior de dos tramos para subir al segundo nivel. La fachada frontal de este segundo nivel, en la propuesta recibida, es enteramente acristalada, lo que es totalmente innecesario y puede resultar perjudicial por no contar con la seguridad suficiente para preservar la información que se maneje en este espacio.</p> <p>Al no presentar ninguna memoria escrita, no hay ninguna propuesta que valorar sobre puntos importantes como: planificación de la entrada y salida de suministros y residuos en coordinación con el resto de unidades del museo, mecanismos para mantener el orden y limpieza en las zonas de intervención y en la implantación exterior, planificación de acopios en obra para cubrir las necesidades en cada momento evitando grandes acumulaciones de materiales en los espacios a intervenir que dificulten los trabajos, condicionantes del normal funcionamiento del museo que afecten a las actividades de la obra, etc.</p>	



	<p>En general, el contenido de este apartado carece de desarrollo y de aportaciones propias valorables, puesto que sólo presenta los propios planos del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto, con incorporaciones que resultan inadecuadas o inviables (accesos exteriores y caseta de obra), por lo que no se puede valorar que se haya hecho estudio adecuado del entorno del edificio. Respecto a la organización de acopios y todo aquello que pueda resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble no se puede valorar porque no aporta ninguna información. Por todo ello, se valora este subcriterio con una puntuación muy baja respecto a la establecida.</p>	1
Total puntuación apartado 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA		4 puntos
Extensión de la Documentación recibida: 10 DINA-4 a una cara (Máximo permitido 10 caras DINA-4)		
<p>2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN (hasta 15 puntos): Se aportará un programa de trabajo ajustado al plazo propuesto por el licitador (que no podrá ser superior al previsto en el Proyecto), especificando la duración de cada unidad de ejecución, así como las previsiones de suministro e instalación de materiales y equipos.</p>		
<p>2.1.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, etc. (hasta 10 puntos).</p>	<p>El licitador presenta un diagrama de Gantt en 1 DINA-4, cuando se solicitaba su presentación en formato DINA-3, si bien, dada su simplicidad, permite un tamaño de letra legible.</p> <p>La propuesta de distribución de tiempos y de relación entre las diferentes actuaciones que componen la obra presenta un nivel de estudio y justificación bajo, representándose los trabajos como una mera sucesión de capítulos de obra no desglosados ni desarrollados en sus unidades principales. Se destaca, en relación con esta secuencia, la gran cantidad de solapes entre actividades o tareas, incluso en muchos casos aquellas que han de ser ejecutadas por oficios diferentes en el mismo espacio, lo cual, en el caso de los aseos, resulta inviable por sus dimensiones, por lo que se valora negativamente. Así, resulta incongruente con una planificación efectiva que actividades como las instalaciones de saneamiento, fontanería, electricidad, iluminación y emergencia (PCI), voz, datos, seguridad, ventilación forzada, y los solados y aplacados vayan a ejecutarse todas a la vez. Por su parte, la duración de las actividades que refleja la programación no está justificada de ninguna forma, puesto que no hay desglose de las tareas que la componen, ni información sobre la composición de los equipos humanos necesarios o los rendimientos que se estiman para los diferentes tipos de trabajo.</p> <p>El caso concreto de los trabajos relativos a pasamanos, barandillas y barras delimitadoras resulta totalmente inadecuado, puesto que plantea la retirada de todas las barandillas (el proyecto no contempla ninguna retirada de barandillas, sino su restauración o refuerzo), pasamanos y barras delimitadoras existentes durante las cuatro primeras semanas, no procediendo a comenzar la instalación de los nuevos elementos hasta siete semanas después de iniciar la retirada, lo que es totalmente inadmisibles porque supondría que todas las zonas públicas de tránsito entre las salas de exposición o entre distintas plantas del edificio quedarán desprovistas de estos elementos, y el planteamiento del proyecto es que no se retire un</p>	



	<p>pasamanos sin que en la misma jornada pueda quedar instalado uno nuevo en su lugar, siempre en horario de museo cerrado.</p> <p>En su conjunto observamos falta de estudio en la ordenación y relación de actividades y un bajo nivel de justificación y desarrollo de la propuesta, que impide verificar la adecuación de los tiempos de ejecución propuestos, por lo que este subcriterio se valora con una puntuación muy baja.</p>	1
<p>2.2.- Fases en que se distribuirá la ejecución: valorándose su adecuación a los trabajos descritos en el Proyecto (hasta 5 puntos).</p>	<p>Únicamente establece dos fases para la intervención en aseos, pero no se trata de una aportación propia, sino de lo que se señala en el Programa de Obra del Proyecto y en el PPT con el fin de que siempre haya un núcleo de aseos disponible para el público en el bloque de Velázquez y otro en el bloque de Murillo.</p> <p>La duración estimada para cada una de las fases y sus grupos de actuaciones principales no se considera la más apropiada por los motivos indicados en el subcriterio anterior.</p> <p>En cuanto a la intervención en pasamanos, barandillas y barras delimitadoras, no establece ninguna diferenciación de fases, resultando completamente inadecuado como también se ha explicado previamente.</p> <p>Además, la programación no recoge actividades de gestión administrativa preliminares al inicio de la obra, actuaciones comunes en todas las fases (gestión de residuos, seguridad y salud y control de calidad), y tareas propias de su cierre.</p> <p>En su conjunto, se observa un estudio muy deficiente en relación a las fases que componen la ejecución de la obra, sin personalización de las mismas en relación con el Proyecto, por lo que este subcriterio se valora con una puntuación muy baja en relación al baremo establecido.</p>	1
Total puntuación apartado 2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN		2 Puntos
Extensión de la Documentación recibida: 1 DINA-4 a una cara (Máximo permitido 3 caras DINA-3)		
TOTAL PUNTUACIÓN DEL LICITADOR		6 PUNTOS
Será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 22,5 puntos en esta fase para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.		



LICITADOR: 02.- INICIATIVAS RFE, S.L.	
OFERTA TÉCNICA (hasta 45 puntos)	PUNTOS
1.- MEMORIA DESCRIPTIVA (hasta 30 puntos): Se aportará una memoria descriptiva de la intervención, indicando las actuaciones contempladas, los condicionantes a tener en cuenta, las soluciones técnicas, procedimientos y medios a utilizar, los suministradores y calidades previstos, las circulaciones y todo aquello que pueda resultar de interés para la ejecución de la obra.	
<p>1.1.- Soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto (hasta 20 puntos).</p>	<p>Presenta una memoria escrita con apoyo de esquemas gráficos y fotografías, con estructura diferente a la indicada en el Punto nº20 del CUADRO-RESUMEN del PCAP, lo que resulta confuso a efectos de valorar cada subcriterio. Se valora en este subcriterio el contenido del apartado A.1.2.- Descripción de la ejecución de la memoria presentada, entendiendo que es en él donde describe las cuestiones relativas a soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto.</p> <p>Divide este apartado en cinco subapartados, con el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actuación previa: Para la intervención en aseos propone sectorizarlos durante la ejecución de la obra mediante paneles de madera, añadiendo un vestíbulo formado por lona de PVC, y para la actuación en barandillas y pasamanos la protección propuesta es mediante cortinas de PVC adaptadas al espacio a proteger. En ambos casos, manifiesta que se utilizará maquinaria con sistema de aspiración. Todo ello se considera adecuado para minimizar la producción y salida de polvo y partículas fuera de los espacios a intervenir. - Aseos: describe de forma resumida y coherente las principales actuaciones a realizar en cada uno de los núcleos de aseos, incluyendo en cada una de ellas de manera ordenada los trabajos que comprende. Incorpora, para algunas de las actuaciones, indicaciones interesantes como que al realizar los calos para la instalación de las nuevas bajantes se colocará en la zona inferior una bandeja de aluminio para la recogida de agua, polvo y escombros, que los morteros se elaborarán en sacos amasados con batidoras de mano para evitar el uso de maquinaria pesada, o que cualquier perforación que se tenga que practicar en el revestimiento porcelánico de gran formato se realizará con corona circular y nunca corte con esquinas para evitar tensiones superficiales del material que generen fisuras. - Barandillas y pasamanos: describe el proceso que se seguirá para que las escaleras y rampas no queden sin barandilla o pasamanos en ningún momento de apertura al público, para ello se actuará en cinco fases diferentes, en cada una de las cuales se realizará una medición inicial de elementos a sustituir o incorporar, se fabricarán en taller, y se actuará por tramos que queden totalmente terminados en jornadas completas, incluyendo el desmontaje, montaje de nuevos elementos y repasos necesarios, lo que resulta adecuado para la convivencia de la ejecución de la obra con el funcionamiento del Museo.



	<p>- Pinturas: únicamente señala que una vez realizados los trabajos de obra en cada zona se acometerá la pintura protegiendo cualquier tipo de elemento, lo que valoramos como correcto.</p> <p>- Control de calidad, seguridad y salud, gestión de residuos: se compromete a dar cumplimiento al Plan de control de calidad del Proyecto, a elaborar un Plan de Aseguramiento de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo específico y personalizado para la obra a ejecutar, y a asignar un técnico de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales a la obra, lo que consideramos de interés. El Plan específico reflejará todas las acciones de control y seguimiento a realizar durante el proceso de trabajo (Gestión y control de la Documentación de obra, Plan de Control y Puntos de Inspección de las principales unidades de obra, con observaciones y control de incidencias y no conformidades, Plan de Inspección y Ensayo y Plan de Control y Seguimiento Ambiental, y Archivo Documental de todos los materiales y elementos suministrados a obra). Igualmente se compromete a la elaboración de un Plan de Gestión de Residuos.</p> <p>Resumido el contenido de la memoria en relación a este subcriterio, se observa que los procedimientos resultan coherentes, pero serían claramente mejorables con un mayor desarrollo.</p> <p>En conjunto, si bien lo descrito es correcto, dado el escaso desarrollo de soluciones técnicas y medios a utilizar, y el también mejorable desarrollo de los procedimientos, se propone una puntuación media en relación a la máxima de puntos del baremo establecido para este subcriterio.</p>	10
<p>1.2.-<i>Implantación en obra, organización de circulaciones, acopios y todo aquello que pueda resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble (hasta 10 puntos).</i></p>	<p>Memoria escrita y gráfica con escaso aporte de textos, en los que describe que se elaborará un Plan de Seguridad y Salud, aprobado el cual se instalará la caseta de obra, se tomarán las medidas de protección colectiva necesarias y se procederá a la señalización de la obra, zonas de acopio, accesos, botiquín, salidas de emergencia, etc., que se realizará una recogida de residuos selectiva, y que la zona quedará vallada y oculta, señalizada y con contenedores tapados con lonas.</p> <p>Acompaña los textos con planos de planta extraídos del Proyecto donde se ubican los aseos, rampas y escaleras objeto de intervención, así como extracto del plano de implantación exterior del ESS del Proyecto.</p> <p>Lo indicado es correcto, pero con escaso desarrollo y sin aportaciones destacables propias del licitador. No se observan indicaciones en relación a la organización de circulaciones, acopios u otras cuestiones que puedan resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble. Por todo ello, se considera una puntuación insuficiente para este subcriterio.</p>	4
<p>Total puntuación apartado 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA</p>		<p>14 puntos</p>
<p>Extensión de la Documentación recibida: 4,5 DINA-4 a una cara (Máximo permitido 10 caras DINA-4)</p>		



2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN (hasta 15 puntos): Se aportará un programa de trabajo ajustado al plazo propuesto por el licitador (que no podrá ser superior al previsto en el Proyecto), especificando la duración de cada unidad de ejecución, así como las provisiones de suministro e instalación de materiales y equipos.

<p><i>2.1.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las tareas, etc. (hasta 10 puntos).</i></p>	<p>El licitador presenta un diagrama de Gantt en 2 DIN A-3 a una cara, con una disposición y tamaño de letra que lo hacen perfectamente legible. Incluye, además, dentro de la Memoria Descriptiva, 4 DIN A-4 dedicados al Programa de Trabajo, donde justifica el cálculo de tiempos de cada una de las unidades contenidas en el diagrama de Gantt, lo que demuestra su coherencia.</p> <p>Con carácter general, la propuesta de distribución de tiempos y de relación entre actividades reflejadas en el diagrama de Gantt es adecuada, si bien se detectan algunos errores o aspectos contradictorios con su desarrollo lógico. Así, una parte de las instalaciones (saneamiento, fontanería, electricidad y ventilación) se realizan simultáneamente, y coincidiendo también con la colocación de solados y alicatados, lo que puede resultar dificultoso dado lo reducido de los espacios, quedando además totalmente finalizadas previamente a la instalación de falsos techos, donde tienen que embocarse y empotrarse elementos como las bocas de extracción de la instalación de ventilación, o a la colocación de lavabos (que requieren tomas de agua y desagües y no incluyen trabajos de fontanería). El resto de instalaciones (iluminación, PCI y señalización, seguridad y megafonía) igualmente se realizan de manera simultánea, en paralelo al montaje de puertas y mamparas, y previamente a finalizar la instalación de falsos techos, donde elementos como luminarias, detectores, altavoces, etc. van empotrados. No se observa ninguna actividad relacionada con la restauración de la puerta de bronce, por ejemplo, o con el montaje de la implantación exterior o de los cierres provisionales. Tampoco aparecen pruebas de funcionamiento de las instalaciones.</p> <p>En cuanto a la actuación en barandillas y pasamanos, refiere cinco fases de actuación, estableciendo para cada una un periodo de fabricación de dos semanas, y otro de levantado de lo existente y montaje de lo nuevo de otras dos semanas, lo que parece correcto, si bien, al no indicar qué núcleos forman parte de cada fase, no se puede valorar si se han tenido en cuenta los elementos que diferencian una fase de otra, o las diferentes tipologías de trabajos a realizar, por ejemplo, cuando se actúe en la escalera del cuerpo de Velázquez, donde hay una parte de sustitución de pasamanos y otra de restauración de la barandilla existente in situ, trabajos estos que no se ven reflejados en la planificación. No aparece ninguna mención a restauraciones en piedra o pintura de los espacios, que igualmente en unas fases requerirá más tiempo que en otras.</p> <p>No se observan hitos y aparecen escasas relaciones de dependencia de unas actividades con otras (tan solo tienen este tipo de relación las cinco fases de actuación en barandillas y pasamanos).</p> <p>Consideramos otros aspectos mejorables de planificación como por ejemplo la propuesta de fabricación de pasamanos al inicio de cada fase de forma independiente, parando la producción durante el tiempo que se están instalando en cada una de las fases, cuando lo lógico sería que durante las</p>
--	--



	<p>dos semanas que se están instalando los pasamanos de la fase 1, por ejemplo, se estuvieran fabricando los de la fase 2, de modo que la producción podría ser continua y disponer de todo el material al finalizar la décima semana y no depender en cada fase independientemente de los tiempos de fabricación.</p> <p>En su conjunto observamos un desglose de actividades y una programación de los trabajos correctos pero mejorables, por lo que este subcriterio se valora con una puntuación sólo ligeramente superior a la media respecto a la máxima establecida.</p>	6
<p>2.2.- Fases en que se distribuirá la ejecución: valorándose su adecuación a los trabajos descritos en el Proyecto (hasta 5 puntos).</p>	<p>Establece dos fases para la intervención en los aseos, actuando en cada una de ellas en un núcleo de aseos de Velázquez y uno de Murillo simultáneamente, tal y como se indicaba en el Proyecto y en el PPT de la licitación. Estas fases se desarrollan consecutivamente, con una distribución de tareas y tiempos idéntica en ambas, salvo el “suministro de pavimentos y alicatados” que se realizará para toda la obra antes de comenzar la colocación de pavimentos y alicatados de la Fase 1. A pesar de que los trabajos de ambas fases son similares, sería deseable que hubiera tenido en cuenta la complejidad de los trabajos a realizar en cada uno de los aseos y su superficie para establecer la duración de cada una de las tareas de forma diferenciada. Así, por ejemplo, los trabajos de “demolición” sería más adecuado que tuvieran mayor duración en la Fase 1 que en la Fase 2.</p> <p>En cuanto a la actuación relativa a pasamanos y barandillas, establece cinco fases consecutivas de idéntica duración cada una de ellas, sin indicar las zonas concretas incluidas en cada fase. Hubiera sido más adecuado establecer fases en función de los trabajos a realizar, comenzando por una primera fase de medición y toma de datos general para poder comenzar la fabricación de los nuevos elementos, y continuando, por ejemplo, con una segunda fase de restauración de barandillas que se mantienen (puesto que son trabajos que no requieren fabricación previa y pueden comenzar inmediatamente), una tercera de colocación de nuevos pasamanos fabricados (dividida en subfases que agrupen aquellas que requieren restauración de zócalos de piedra para optimizar el trabajo de los restauradores, las que requieren pintura de paramentos y no precisan andamios, las que sí que precisan andamios para ello, las que son de nueva instalación sobre piedra y no requieren ningún repaso, etc.).</p> <p>En su conjunto, se observa un estudio correcto pero mejorable de las fases que componen la ejecución de la obra, por lo que este subcriterio se valora con una puntuación sólo ligeramente superior a la media.</p>	3
Total puntuación apartado 2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN		9 Puntos
Extensión de la Documentación recibida: 2 DINA-3 a una cara (Máximo permitido 3 caras DINA-3)		
TOTAL PUNTUACIÓN DEL LICITADOR		23 PUNTOS
Será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 22,5 puntos en esta fase para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.		



LICITADOR: 3.- CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.		
OFERTA TÉCNICA (hasta 45 puntos)		PUNTOS
1.- MEMORIA DESCRIPTIVA (hasta 30 puntos): Se aportará una memoria descriptiva de la intervención, indicando las actuaciones contempladas, los condicionantes a tener en cuenta, las soluciones técnicas, procedimientos y medios a utilizar, los suministradores y calidades previstos, las circulaciones y todo aquello que pueda resultar de interés para la ejecución de la obra.		
<p>1.1.- Soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto (hasta 20 puntos).</p>	<p>Presenta una memoria escrita con apoyo de esquemas gráficos, tablas y fotografías, con estructura diferente a la indicada en el Punto nº20 del CUADRO-RESUMEN del PCAP, lo que resulta confuso a efectos de valorar cada subcriterio. Se valora en este subcriterio el contenido de los apartados 1.1.2.-Definición de actividades más importantes en la obra de la memoria presentada, y 1.2.4.-Medios materiales y maquinarias, entendiendo que es en ellos donde describe las cuestiones relativas a soluciones técnicas, procedimientos, y medios mecánicos y manuales propuestos para el desarrollo de las principales actuaciones contempladas en el Proyecto.</p> <p>El apartado 1.1.2.-Definición de actividades más importantes en la obra lo subdivide en tres epígrafes: A. Objetivos de la intervención de la fase 1 y 2 baños y aseos, B. Objetivos de la intervención en pasamanos, barandillas y barras delimitadoras Fase 3, y C. Coordinación con el museo. En los dos primeros epígrafes transcribe párrafos del Proyecto y del PPT de la licitación en los que se justifica el objetivo de la intervención, sin incluir aportaciones propias valorables al objeto le presente criterio. En el tercer epígrafe, manifiesta la importancia de que los trabajadores de la obra se coordinen y comuniquen con el museo durante toda su ejecución, lo que no es valorable dentro de este subcriterio.</p> <p>En el apartado1.2.4.-Medios materiales y maquinarias presenta una tabla para cada uno de los equipos de trabajo que considera deben intervenir en la obra, indicando en cada una de ellas la maquinaria que utilizará, su número de unidades, marca, modelo, potencia y rendimiento, así como la mano de obra que forma el equipo y el número de equipos. En general, la maquinaria indicada para cada uno de los equipos, teniendo en cuenta las características de la obra, resulta inadecuada e inviable en las presentes obras, por ejemplo: el equipo de replanteo y trabajos previos utiliza un motovolquete Dumper, una hormigonera, un toro de carga y descarga, un grupo electrógeno y andamios; el equipo especializado en pavimentos utiliza un camión grúa y está formado, entre otros, por un oficial de impermeabilización; el equipo de albañilería utiliza tubos de descarga para escombros; el equipo especializado en electricidad e iluminación utiliza un telurómetro (equipo para medir la resistividad del terreno); el equipo especializado en saneamiento utiliza un tráctel de alineación, un compactador manual y un oficial de zanjas; etc. Estos y otros errores observados ponen en evidencia que se trata de tablas genéricas para obras en solares y no en edificios existentes, las cuales simplemente se han incluido por el tipo de oficio, sin tener en cuenta las particularidades que</p>	



	<p>tiene una obra en el interior de un edificio de pública concurrencia, estando en uso, y siendo además un edificio protegido como bien de interés cultural.</p> <p>Resumido el contenido de la memoria en relación a este subcriterio, se observa total ausencia de soluciones técnicas y procedimientos, únicamente aporta propuesta de medios, medios mecánicos y manuales, para la ejecución de las principales unidades que, en su mayoría, resultan inapropiados o inviables, lo que denota un fuerte desconocimiento de la obra a ejecutar y del ámbito en que se debe desarrollar, por lo que valoramos este subcriterio con una puntuación mínima.</p>	1
<p><i>1.2.-Implantación en obra, organización de circulaciones, acopios y todo aquello que pueda resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble (hasta 10 puntos).</i></p>	<p>Dada la estructura adoptada por el licitador, valoramos en este subcriterio el apartado 1.2. <i>Logística de la obra</i>, consistente en una memoria escrita y gráfica organizada en seis subapartados, sobre los que hacemos las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión administrativa de la obra: lo indicado resulta correcto, aunque incompleto, se considera valorable dentro de este subcriterio únicamente el tener en cuenta la necesidad de solicitar licencias y permisos y pago de tasas como acciones previas a la implantación. - Afecciones y medidas para mitigarlas: presenta un cuadro en el que expone las posibles afecciones que pueden ocasionar los condicionantes de la ejecución de la obra al entorno, a los visitantes y a los trabajadores, y las soluciones que proponen, las cuales, en general, resultan fuera de contexto y ponen de manifiesto falta de conocimiento sobre dónde se desarrollan las obras, sobre su entorno, sobre la capacidad que puede tener el contratista para decidir qué espacios utiliza y cómo, etc., además de la falta de personalización en la obra objeto de licitación, observándose medidas aplicables a muchas otras obras de diferente naturaleza, pero no a esta. - Análisis de las necesidades de acopios e instalaciones auxiliares: comienza exponiendo la necesidad de planificar los suministros para evitar grandes acopios y, al mismo tiempo, garantizar que la obra no se vea ralentizada por retrasos en los mismos, lo que es de interés, por lo que plantea acopiar en obra los materiales necesarios para los trabajos a desarrollar en un periodo de una semana. Continúa desarrollando el cálculo de las instalaciones auxiliares necesarias, cuando este cálculo ya está realizado en el ESS del Proyecto, incurriendo además en errores de partida como considerar un PEM de la obra incorrecto. Como consecuencia de ello, las dimensiones de la caseta de obra que plantean para vestuarios y aseos supera la dimensión máxima que puede tener cabida en la ubicación planteada para la caseta de obra en el ESS, estando además definidas estas medidas en el capítulo de seguridad y salud del documento de mediciones y presupuesto del Proyecto. Añade además como requisito mínimo disponer de una caseta de oficina en obra, lo que no está contemplado en el Proyecto dado que, por la naturaleza de la obra, se considera que los trabajos de oficina pueden desarrollarse en las instalaciones de la empresa contratista. - Ubicación de acopios e instalaciones auxiliares: plantean todo como si se tratara de una parcela en la que pueden ubicarse acopios e instalaciones auxiliares en cualquier sitio a conveniencia, todo con indicaciones 	



	<p>generalistas para cualquier obra, sin tener en cuenta los condicionantes del edificio objeto de intervención, con vallados de obra, portones de acceso para vehículos, puertas en los vallados independientes para el acceso de personal, etc., nada de ello aplicable en esta obra en concreto.</p> <p>- Anexo 1 – plano de organización física: aporta plano de implantación de la zona de obra, acopio de materiales, gestión de residuos y circulaciones, sobre planos de plantas baja, primera y segunda del edificio extraídos del Proyecto, en el caso de planta baja sólo un fragmento del plano (elimina toda la parte de la última ampliación del edificio), de modo que resulta absolutamente inadecuado. Como ejemplo, coloca un vallado de seguridad de malla electrosoldada longitudinalmente en todo el Vestíbulo de Jerónimos para independizar el edificio Villanueva, como si todo el edificio Villanueva quedara a disposición de la obra; instala una marquesina de protección en el pasillo de acceso desde el Vestíbulo a Villanueva en la cara sur del Patio del Ábside como acceso a la obra; la instalación de casetas de obra, zona de acopios y zona de gestión de residuos la ubica en el propio Vestíbulo de Jerónimos, zona hasta la que considera acceden los camiones para suministros, colocando además un vallado de seguridad de chapa ciega; la circulación hasta el aseo PMR de planta segunda de Murillo la hace a través de la escalera de uso exclusivo interno del Museo de Murillo Oeste; coloca contenedores de escombros para residuos peligrosos, cuando en el Estudio de Gestión de Residuos del Proyecto no se considera que haya residuos peligrosos, etc., todo ello inapropiado, inviable o inadmisibles.</p> <p>- Anexo 2 – Ubicaciones por plantas de las actuaciones: se limita a copiar los planos de ubicación de las zonas de actuación del Proyecto, sin aportar ninguna información añadida.</p> <p>Salvo los planos de ubicación de las zonas de actuación, extraídos del Proyecto, todo lo demás es incorrecto o inadmisibles, denotando un escaso estudio del Proyecto y del edificio. No se observan cuestiones válidas que puedan resultar de interés para el orden, limpieza y compatibilidad de la ejecución de la obra con los condicionantes del inmueble. Por todo ello, se considera una puntuación muy baja para este subcriterio.</p>	1
Total puntuación apartado 1.- MEMORIA DESCRIPTIVA		2 puntos
Extensión de la Documentación recibida: 10 DINA-4 a una cara (Máximo permitido 10 caras DINA-4)		
2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN (hasta 15 puntos): Se aportará un programa de trabajo ajustado al plazo propuesto por el licitador (que no podrá ser superior al previsto en el Proyecto), especificando la duración de cada unidad de ejecución, así como las previsiones de suministro e instalación de materiales y equipos.		
2.1.- Distribución de tiempos y relación entre las diferentes actuaciones: orden de ejecución, duración de las	<p>El licitador presenta un diagrama de Gantt para toda la obra en 1 DINA-3 a una cara, con una disposición y tamaño de letra que lo hacen ilegible, acompañado de 2 DINA-3 a una cara con el mismo diagrama dividido en dos partes y a mayor escala, lo que permite su lectura.</p> <p>El desglose de tareas propuesto no resulta adecuado en la mayoría de las actividades, y la duración de las mismas es incompatible con jornadas de trabajo de 8 horas, más aún teniendo en cuenta que todas ellas se</p>	



<p><i>tareas, etc. (hasta 10 puntos).</i></p>	<p>desarrollan sucesivamente, sin apenas ningún solape, por lo que muchas jornadas tendrían un gran porcentaje de su tiempo la obra parada. Por ejemplo, dedica 4 días a la colocación de espejos y 2 días a instalar el relé de vigilancia en cada una de las fases de aseos, cuando son trabajos que en el desarrollo habitual de este tipo de obras no deberían ocupar más de 1 día. Además, aparecen tareas equivocadas dentro del desglose, como considerar una formación de rampa en la Fase 1, cuando este trabajo sólo se ejecuta en los aseos de la entreplanta de Velázquez, que corresponden a la Fase 2, donde vuelve a aparecer de nuevo.</p> <p>No se observa ninguna actividad relacionada con la restauración de la puerta de bronce, por ejemplo, o con el montaje de la implantación exterior o de los cierres provisionales, elementos importantes en la presente actuación. Tampoco aparecen las necesarias pruebas de funcionamiento de las instalaciones.</p> <p>La planificación de los trabajos relativos a pasamanos, barandillas y barras delimitadoras consideramos que resulta totalmente inadecuada, puesto que plantea la retirada de todos los anclajes en primer lugar, posteriormente, finalizada la retirada de anclajes, retirada de pasamanos, barandillas y barras delimitadoras, sin tener en cuenta que si se retiran sus anclajes, los elementos se deben retirar también porque en caso contrario no tendrían sustentación y quedarían en el aire. Continúa, tras finalizar todas las retiradas, con la reparación y consolidación de perforaciones, terminadas las cuales plantea la restauración mecánica de la barandilla histórica y, tras su finalización, comienzo de la instalación de los nuevos pasamanos, casi 8 semanas después de iniciar su retirada, lo que no es viable en esta actuación porque supondría que las zonas públicas de tránsito entre las salas de exposición o entre distintas plantas del edificio quedarán desprovistas de estos elementos, y el planteamiento del proyecto es que no se retire un pasamanos sin que en la misma jornada pueda quedar instalado uno nuevo en su lugar, siempre en horario de museo cerrado.</p> <p>En todo el programa de trabajo no aparece ningún hito y las relaciones de dependencia de unas actividades con otras no resultan coherentes en muchos casos.</p> <p>En su conjunto, la documentación aportada por el licitador pone de manifiesto un escaso nivel de desarrollo de la propuesta de planificación, a través de la cual no se puede garantizar una distribución de tiempos y de relación de actuaciones adecuada, motivo por el que otorgamos una puntuación muy baja.</p>	<p>2</p>
<p><i>2.2.- Fases en que se distribuirá la ejecución: valorándose su adecuación a los trabajos descritos en el Proyecto (hasta 5 puntos).</i></p>	<p>Establece dos fases para la intervención en aseos, actuando en cada una de ellas en un núcleo de aseos del cuerpo de Velázquez y uno del cuerpo de Murillo simultáneamente, tal y como se indicaba en el Proyecto y en el PPT de la licitación.</p> <p>Las dos fases de aseos se desarrollan consecutivamente, con una distribución de tareas y tiempos idéntica en ambas, motivo por el cual se repiten tareas de forma equivocada, como la formación de rampa indicada anteriormente. Deberían haberse tenido en cuenta los trabajos a realizar en</p>	



	<p>cada uno de los aseos, su complejidad y superficie para establecer la duración de cada una de las tareas.</p> <p>La duración estimada para cada una de las fases y sus grupos de actuaciones principales no se considera correcta puesto que se han detectado duraciones de tareas incoherentes, prácticamente todas ellas son sucesivas y no hay solapes, etc., tal y como se ha indicado en el subcriterio anterior.</p> <p>En cuanto a la actuación relativa a pasamanos y barandillas, no establece ninguna diferenciación de fases, resultando completamente inadecuado por los motivos indicados también en el subcriterio anterior.</p> <p>En su conjunto, se observa un estudio muy deficiente en relación a las fases que componen la ejecución de la obra, sin personalización de las mismas en relación con el Proyecto, por lo que este subcriterio se valora con una puntuación muy baja en relación al baremo establecido.</p>	1
Total puntuación apartado 2.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN		3 Puntos
Extensión de la Documentación recibida: 3 DINA-3 a una cara (Máximo permitido 3 caras DINA-3)		
TOTAL PUNTUACIÓN DEL LICITADOR		5 PUNTOS
Será requisito necesario obtener una puntuación mínima de 22,5 puntos en esta fase para que el licitador pueda continuar en el proceso selectivo.		



A continuación, se presenta un cuadro resumen de las puntuaciones:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES						
Nº	NOMBRE DEL LICITADOR	20.1	20.2	20.3	20.4	TOTAL
01	DPIMAR QUALITY INTERNATIONAL CORPORATION, S.L.	3	1	1	1	(*) 6
02	INICIATIVAS RFE, S.L.	10	4	6	3	23
03	CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L	1	1	2	1	(*) 5

(*) El licitador no puede continuar en el proceso selectivo al haber obtenido una puntuación inferior a la mínima de 22,5 puntos establecida en el punto 20 del CUADRO-RESUMEN del PCAP.

De conformidad con lo señalado en el art. 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los abajo firmantes declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el presente procedimiento de licitación

En Madrid,

Conforme,

Fdo.: Marta Arriero López
Jefa del Área de Obras

Fdo.: Carlos Jiménez Cuenca
Coord. Gral. de Infraestructuras y Equipam.

